

UNIDOS EN LA ESPERANZA

RESULTADOS DE LA PRIMERA ETAPA DEL DIALOGO NACIONAL 2009

El pueblo de Cuba quiere cambios, por eso en enero pasado hicimos un llamamiento al Diálogo Nacional, ya que somos nosotros los cubanos, sin exclusiones, los que tenemos que definir, por nosotros mismos, los cambios que necesitamos. Esto solo es posible si se garantizan los derechos de los ciudadanos para que puedan participar plenamente en esa definición de los cambios. Cientos de cubanos que luchamos pacíficamente por la democracia y el respeto a los Derechos Humanos y otros miembros de la sociedad civil, hemos trabajado durante meses en una primera etapa de este Diálogo, para lograr esta propuesta de los primeros pasos para realizar los cambios. Ahora estamos presentando esta propuesta a todos los cubanos, sin exclusiones, vivan dentro o fuera del país, a todas las instituciones y organizaciones y al gobierno de Cuba, para iniciar una nueva etapa del Dialogo, para que verdaderamente sea Nacional. Comenzamos así esta nueva etapa del Diálogo Nacional entre todos los cubanos que quieran participar.

Haya o no haya diálogo, los cubanos todos, tenemos derecho a los derechos porque somos seres humanos. Por lo que este proceso de Diálogo Nacional no es para definir si a los cubanos nos corresponden o no los derechos, sino para concertar un camino pacifico por el que podamos transitar dignamente para implementar los cambios. Hacer realidad las garantías y el ejercicio de todos los derechos, es la esencia de los cambios justos y verdaderos. Si el pueblo quiere dar estos y otros pasos para iniciar los cambios que tanto desea y necesita, tendrá que expresar su voluntad pacíficamente y pedirlos cívicamente. El pueblo no tiene porqué vivir en una espera sin esperanza, porque si hay esperanza, porque si son posibles los cambios y porque si podemos hacer los caminos para realizarlos. El gobierno debe corresponder a la voluntad y los derechos del pueblo y abrir ya esta etapa de cambios. En todo caso sólo si los ciudadanos pueden ejercer la libertad de expresión, de asociación y de elección, podrán decidir sobre los cambios y realizarlos. Por eso los primeros pasos que proponemos van dirigidos directamente a dar la voz al pueblo y los derechos a los ciudadanos. ¿por qué no los derechos?

Encomendamos a Dios los propósitos y esperanzas del pueblo cubano.
Presentamos a cada uno y a todos los cubanos esta prepropuesta de,

Los primeros pasos para los cambios

I. Enunciado Básico

La liberación, sin destierro, de los prisioneros de conciencia y de todos los que sin haber participado en actos de terrorismo han sido encarcelados por motivos políticos y la implementación de los cambios que garanticen a todos los cubanos, en la ley y en la práctica, la libertad y el ejercicio de todos los derechos humanos universalmente reconocidos, incluyendo los Pactos Internacionales suscritos por el gobierno cubano. Este proceso inicial de cambios, en un ambiente de reconciliación, debe desembocar en elecciones libres y democráticas, afirmando la independencia nacional, la soberanía y la

autodeterminación del pueblo de Cuba. El punto culminante de este camino será la realización de una constituyente.

II. Libertad de Expresión, de Religión y de Conciencia

Enunciado 2. 1. Que en las leyes y en la práctica se garantice a todos, con respeto a la dignidad de las personas, la libertad de religión y de conciencia y que todos puedan expresar libremente sus ideas, sentimientos, críticas, opiniones y propuestas de manera oral y escrita y de cualquier manera pacífica, en la prensa escrita, la radio, la televisión, internet, obras de arte y otros medios y mediante la manifestación pública.

Enunciado 2. 2. Crear una Comisión Nacional integrada por miembros del gobierno y de la oposición democrática y otros componentes de la sociedad civil, incluyendo representantes de los sindicatos, las iglesias y fraternidades, que garantice el derecho al acceso, en igualdad de oportunidades, a los medios masivos de difusión, de todos los cubanos individualmente, de sus opiniones e ideas, de agrupaciones políticas y cívicas, de iglesias, fraternidades, organizaciones sociales y de grupos de ciudadanos.

III. Libertad de Asociación

Se deben garantizar los derechos de libre reunión y asociación de las personas en partidos políticos, movimientos electorales, asociaciones, sociedades económicas, empresas privadas, sindicatos, movimientos de trabajadores, instituciones, organizaciones sociales, ecologistas, profesionales, religiosas y de toda índole para los fines lícitos de la vida. Esto se haría mediante leyes y procedimientos que faciliten su legalización rápida y permitan su funcionamiento con verdadero respeto al pluralismo y la diversidad presente en la sociedad.

IV. Elecciones Libres

4.1. Ley Electoral.

Propondremos una nueva legislación electoral que garantice el ejercicio de la soberanía popular para que todos los electores puedan ser nominados para todos los cargos electivos, directamente por los propios ciudadanos, sin comisiones de candidaturas y que puedan elegir libre y democráticamente a sus representantes para cada cargo entre varios candidatos en cada demarcación.

4.2 Comisión Electoral.

Que una nueva Comisión Electoral Nacional quede integrada por ciudadanos propuestos por el Gobierno, la oposición democrática y otros miembros de la sociedad civil. Esta Comisión, además de cumplir sus funciones propias, recomendará la fecha de convocatoria a nuevas elecciones en un plazo corto y con supervisión de organismos internacionales.

V. Libertad de movimiento y Reencuentro Nacional

Las leyes deben garantizar a todos los cubanos, sean o no profesionales, la libertad de viajar, el derecho a salir libremente del país y a entrar libremente y el derecho a los que viven fuera del país a regresar a vivir en Cuba, Patria y hogar de todos los cubanos. Todos los gobiernos involucrados deben facilitar la reunificación familiar. Que en lo adelante no se confisquen las viviendas ni otros bienes a los que decidan salir del país. Debe eliminarse la categoría de “salida definitiva” y la necesidad de permiso de salida o entrada desde o hacia Cuba para los cubanos. Los antiguos propietarios u ocupantes de viviendas y tierras, ni directamente ni a través de terceros, podrán desalojar a individuos ni familias, por ningún medio o tramitación, de las casas en que habitan legalmente, sean estos actualmente propietarios o solamente ocupantes, ni de los terrenos que estas viviendas ocupan, ni reclamarles ningún pago o indemnización, ni despojar a ningún cubano de la propiedad actual de su vivienda o de su tierra.

VI. Derechos Sociales y Económicos.

- 6.1** Que queden garantizados gratuitamente para todos los cubanos, sin exclusiones ni privilegios, los derechos a todos los servicios de salud, a los de educación sin condicionamientos políticos e ideológicos, a todos los servicios existentes y a otros que sean humanamente justos y necesarios. Debe reconocerse el derecho a la educación religiosa. Los niños y los jóvenes deben ser educados en el amor y la libertad, ofreciéndoseles la oportunidad real de vivir plenamente su propio tiempo y construir un futuro mejor para todos.
- 6.2** Deben eliminarse todas las leyes, disposiciones legales y prácticas que discriminen por cualquier causa o condición a los cubanos en su propio país y las que representen desventajas para los cubanos respecto a los extranjeros. Los cubanos de cualquier provincia tendrán derecho a viajar y establecerse en cualquier otra provincia, barrio o poblado de su país, incluyendo la capital. Deben ser eliminadas las llamadas zonas congeladas y las restricciones que impidan que los ciudadanos puedan cambiar libremente su lugar de residencia y su vivienda sin dañar los derechos e intereses legítimos de su familia.
- 6.3** A la luz del reconocimiento de todos los derechos políticos, civiles, laborales, económicos, religiosos, sociales y culturales de los ciudadanos, debe transformarse inmediatamente el Código Penal y revisarse las causas de los ciudadanos que lo reclamen por haber sido tratados o sancionados injustamente, ya sea por arbitrariedades de las autoridades o por la aplicación de leyes o artículos que violan los Derechos Humanos.
- 6.4** Debe establecerse el derecho a la libre sindicalización de los trabajadores, ajustándose a los convenios aprobados en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los salarios y pensiones deben tener un nivel que permitan una vida digna. Debe garantizarse el derecho a la libre contratación de los trabajadores y el respeto de sus derechos y eliminarse las empresas empleadoras que rentan la fuerza de trabajo cubana a las empresas extranjeras y se quedan con gran parte de la ganancia que corresponde a los trabajadores.
- 6.5** Las leyes deen garantizar a todos los cubanos el derecho de establecer sus propias empresas y negocios privados y a contratar trabajadores respetando todos sus derechos. Deberá garantizarse, como derecho,

el trabajo por cuenta propia con entera libertad, creándose las condiciones propicias para su desarrollo. Paralelamente se deberá facilitar la creación de pequeñas y medianas empresas donde los cubanos puedan desarrollar su creatividad, generar riquezas y empleos productivos y coadyuvar a la flexibilización de la economía en su conjunto. Debe rescatarse la moneda nacional y única para Cuba.

6.6 En el marco de un programa integral de amplias reformas económicas, que liberen las fuerzas productivas, en una primera etapa deben entregarse tierras cultivables a las personas interesadas en hacerlas producir en beneficio propio y de la sociedad. Deben eliminarse las prohibiciones y limitaciones que tiene la legislación vigente para la entrega de tierras en propiedad o en arrendamiento con opción de compra.

VII. La Visión de Futuro en este Diálogo Nacional

- **Un proceso de transformaciones institucionales y económicas más profundas y permanentes**
 - **Una nueva Constitución para un tiempo nuevo de nuestra historia, que además mantenga todos los derechos logrados por nuestro pueblo en la Constitución de 1940 y en todas las demás constituciones**
 - **El diseño de un proyecto nacional a mediano y largo plazo**
 - **La lectura del pasado y nuevos pasos en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reconciliación nacional**
 - **Un programa integral de conservación y salvación del ambiente**
- ... para construir una sociedad libre, más justa y más humana, en la fraternidad y la paz, corresponden, definirlos, decidirlos y realizarlos a todos los cubanos, en una etapa posterior d este mismo proceso, pero ya en el ejercicio de todos los derechos con plena libertad y responsabilidad, con todos y para el bien de todos.

Gestores del Dialogo Nacional 2009

Cuba, 16 de junio de 2009

DIALOGO NACIONAL 2009

NOTA DE PRENSA

Hoy hacemos público el documento UNIDOS EN LA ESPERANZA, que es el resultado de la primera etapa del Dialogo Nacional que propusimos el 19 de enero pasado.

En esta etapa participaron con sus opiniones y aportes más de setecientos ciudadanos, muchos de ellos pertenecientes a organizaciones cívicas y políticas y otros que son parte de la sociedad civil.

En informaciones posteriores ofreceremos todos los datos y estadísticas frutos del procesamiento de las participaciones en la encuesta que realizamos en todo el país. También publicaremos la relación de los nombres de los participantes en esta etapa y de otros ciudadanos que quieran firmar este documento.

Los que firmamos esta nota de prensa somos sólo un pequeño equipo de trabajo formado entre muchos de los que han participado en esta primera etapa del Diálogo Nacional 2009. Todos esos participantes son los autores de este documento UNIDOS EN LA ESPERANZA, que ya pertenece al pueblo cubano como también este proceso del Diálogo.

Como ya explicamos, ha concluido una primera etapa del Diálogo Nacional y ahora comienza otra más amplia en la que presentaremos a todos los cubanos, sin distinción, esta propuesta de los primeros pasos para realizar los cambios que el pueblo tanto desea y necesita.

Con el propósito de servir a nuestro pueblo, facilitando un primer instrumento para realizar este diálogo entre cubanos, les presentamos el documento:

UNIDOS EN LA ESPERANZA

Ofelia Acevedo Maura

Tania Maceda Guerra

Aida Valdés Santana

Juan Carlos González Leyva

Oswaldo José Payá Sardiñas

La Habana, Cuba 18 de junio de 2009